



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura / Xalapa

Aviso

BAJAS EXTEMPORÁNEAS POR EE O POR PERIODO

Febrero – Julio 2022

En apego a la Legislación Universitaria y en específico del Estatuto de los alumnos 2008 con respecto a las bajas extemporáneas por EE o por periodo donde se menciona lo siguiente:

“Artículo 38. La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al período de evaluación ordinaria.”

En referencia al artículo 38 del Estatuto de los alumnos 2008 se informa que se atenderán solicitudes de bajas extemporáneas de EE y por periodo como fecha límite hasta el día viernes 03 de junio, toda vez que el periodo de evaluación ordinario inicia el 7 de junio del 2022.

Las solicitudes se deberán realizar en el formato oficial y enviadas únicamente al correo institucional del Consejo Técnico consejotecnicofa@uv.mx

Atentamente:

Secretaria de la Facultad